Outlook

Propuesta de correo para enviar a invima y documentos trabajados Sistema IVCS SSA - SSNAyB

Desde Stephany Maria Yepes Santos <syepes@Minsalud.gov.co>
Fecha Mié 19/03/2025 15:37
Para Giovanni Gonzalo Rodriguez Vargas <grodriguezv@Minsalud.gov.co>; Camilo Andres Becerra Sandoval <cbecerra@Minsalud.gov.co>; Elsy del Pilar Gonzalez Casas <egonzalez@Minsalud.gov.co>

3 archivos adjuntos (362 KB)
Reunión Sistema IVCS SA - Alimentos 2025-03-19.xlsx; Matriz Dx para sistema IVCS Minsalud.xlsx; Aspectos Sistema de IVCS.docx;

Apreciados compañeros, buenas tardes:

Mediante el presente adjunto lo trabajado el día de hoy, así como el listado de asistencia. Adjunto propuesta de correo para enviar de una vez al INVIMA, para su consideración y envío por parte del inge Giovanni .

Cordialmente,

Salud

Stephany Maria Yepes Santos
Contratista
Subdirección de Salud Ambiental
Tel: 330 5000 Ext. 0000
Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

Asunto: Reunión definición de alcance del sistema de IVC sanitario - Resolución 1229 de 2013

Estimados compañeros del INVIMA, Subdirección de Salud Ambiental y Subdirección de Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas:

Buenas tardes.

En el marco del cumplimiento de la Resolución 1229 de 2013 y dando continuidad a las gestiones adelantadas desde la Subdirección de Salud Ambiental para la implementación del Sistema de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario, nos permitimos solicitar su acompañamiento y participación en la reunión programada para el día [FECHA].

Objetivo de la reunión: Definir y delimitar el alcance del sistema de IVC sanitario, considerando las necesidades específicas de cada subdirección y las capacidades técnicas disponibles para su implementación.

Diagnóstico previo requerido: Con el propósito de contar con un diagnóstico situacional antes de la reunión, adjunto un archivo Word que contiene algunos de los aspectos fundamentales que consideramos debe contemplar el sistema, así como una matriz para diligenciar con la siguiente información:

1. Establecer si la DTS cuenta o no con un sistema propio de IVCS
2. Número de establecimientos bajo vigilancia sanitaria en cada Dirección Territorial de Salud (departamental, distrital y municipios categoría especial, 1 y 3)
3. Volumen anual de visitas de IVC realizadas por territorio (aproximado)

Esta información es crucial para dimensionar adecuadamente el sistema, considerando que los recursos técnicos y de ingeniería no son ilimitados y debemos priorizar tanto la información a capturar como los niveles de acceso para cada actor (territorios, INVIMA y Ministerio de Salud).

Agradezco su diligencia en el envío de la matriz completa antes de la reunión, lo cual nos permitirá avanzar de manera más efectiva en la definición de la capacidad de almacenamiento requerida, el tipo de información a capturar, los niveles de acceso y consulta para cada entidad y los procesos de gestión y mantenimiento del sistema

Cordialmente,